



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 196 -2004-ALC/MSI

SAN ISIDRO, 12 AGO. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Visto, el Memorando N° 612-2004-09-GM/MSI de la Gerencia Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Proyectos Especiales, que corresponde a la Gerencia de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales y se encuentra debidamente presupuestado para el ejercicio fiscal 2004;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 132-2004-ALC-MSI de fecha 31.05.2004 se designó a doña Cecilia Rodríguez Cuadros en el cargo de Secretaria de Gerencia Municipal;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a la propuesta del Gerente Municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 132-2004-ALC-MSI de fecha 31 de Mayo de 2004.

Artículo 2°.- DESIGNAR a partir del 02 de Agosto de 2004, a la señora **JUDITH MARIA CECILIA RODRÍGUEZ CUADROS** en el cargo de confianza de Subgerente de Proyectos Especiales de la Gerencia de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales.

Artículo 3°.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese. Comuníquese y Cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DEclaración:

